

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 844, de fecha 24 de Marzo del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14964

Se acuerda aprobar el suplemento de fondos, para proyecto “Reposición Escuela San Antonio de la Villa, Barraza, Comuna de Ovalle“, código BIP 40004434-0, por un monto de \$471.253.871 (moneda presupuesto 2025) para ítem Obras Civiles, con cargo al presupuesto FNDR 2025, conforme Ord. N° 975 de fecha 20 de marzo de 2025, presentado por el Sr. Gobernador Regional.

Cuadro final de priorización.

Ítem Fuente	Gasto Administrativo	Consultorías	Obras Civiles	Equipamientos	Equipos	Vehículos	Otros Gastos	Total
FNDR	18.419.189	29.897.345	4.240.728.069	63.461.489	34.435.547	-	-	4.386.941.639
SECTORIAL	-	-	-	-	-	-	-	-
MUNICIPAL	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	18.419.189	29.897.345	4.240.728.069	63.461.489	34.435.547	-	-	4.386.941.639
Moneda Presupuesto 2025								

Se acuerda, además:

- Solicita al Gobernador Regional, a través de la Unidad Técnica se respete los plazos y los montos asignados a este suplemento de fondos
- Organizar una visita a la Escuela San Antonio de la Villa, Barraza, con el fin de conocer en terreno esta obra.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.





VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL